

CONSEJO INTERNACIONAL DE  
LAS MADERAS TROPICALES  
Noveno Período de Sesiones  
Yokohama, 16-23 de noviembre de 1990

Distr. GEN.  
ITTC(IX)/18  
23 de noviembre de 1990  
ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

DECISION 4(IX)

DECIMO CONGRESO FORESTAL MUNDIAL

PARIS, 17-26 DE SEPTIEMBRE DE 1991

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Reconociendo la importancia del Décimo Congreso Forestal Mundial que se celebrará en París del 17 al 26 de septiembre de 1991;

Tomando nota del informe ITTC(IX)/9 del Director Ejecutivo;

Decide que dentro del presupuesto aprobado, la OIMT debe estar representada en el Décimo Congreso Forestal Mundial por el Director Ejecutivo acompañado por hasta dos miembros del personal y que, en preparación para esta reunión, la OIMT debe dar una consideración adicional a los documentos que debe presentar de acuerdo con la invitación recibida, informar al Consejo en su Décimo Período de Sesiones y prepararse de la manera adecuada para una Reunión Satélite que tratará sobre la OIMT en el Congreso.